

ROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-011-26

OBJETO:

“COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVA”

SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACION FINAL DE LA OFERTA ECONOMICA HECHA POR PREVINIENDO Y CONSTRUYENDO TRIVAR S.A.S:

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE			
NOMBRE DEL PROPONENTE	PREVINIENDO Y CONSTRUYENDO TRIVAR S.A.S		
IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.595.667-1		
DIRECCIÓN	AL 15 # 1B- 21 ZIPAQUIRA		
TELÉFONO			
E-MAIL COMERCIAL	<u>Previniendoyconstruyendotrivar@gmail.com</u>		
REPRESENTANTE LEGAL	MIYER ARBEY TOVAR MARTINEZ REPRESENTANTE LEGAL		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de MAXIMO DOS (2) contratos que sumados arrojen un valor igual o superior al 100 % del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV. Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos y/o alcances similares o iguales al objeto del presente proceso.	EL PROPONENTE ACREDITÓ LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR LA ENTIDAD, DE LA SIGUIENTE MANERA: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO N° 027-2022 CUYO OBJETO ES “COMPRADE EQUIPOS EXTINTORES (INCLUIDA RECARGA), ELEMENTO DE BOTIQUÍN Y CHALECOS DISTINTIVOS PARA BRIGADISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL” SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAJICA Y PREVINIENDO Y CONSTRUYENDO TRIVAR SAS, POR LA SUMA DE \$ 32.484.406.	X	

	CERTIFICACION DEL CONTRATO NO. CCV-999-2024 / SMIN-037-2024, CUYO OBJETO ES COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES, BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, SUSCRITO ENTRE ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ Y PREVINIENDO Y CONSTRUYENDO TRIVAR S.A.S, POR LA SUMA DE \$ 39.769.460		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Acreditar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas: El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acreditan por el proponente mediante la manifestación que efectúe bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento a las especificaciones.	El oferente aporta "FORMULARIO 4. MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Proceso De Selección FACATATIVA-MC- 011-26	X	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES			
- VEHÍCULO: El futuro contratista deberá garantizar que cuenta con transporte para realizar la recolección y entrega posterior de los extintores, mediante carta deberá ofertar vehículo de carga modelo 2020 en adelante. - REGISTRO VIGENTE como generador de residuos o desechos peligrosos (REPEL).	VEHÍCULO: CUMPLE. el proponente ACREDITA que garantiza la disponibilidad del vehículo de carga modelo 2021, en alquiler entre el señor propietario EDGAR JULIAN CASTANO BAEZ y PREVINIENDO Y CONSTRUYENDO TRIVAR SAS representada legalmente por MIYER ARBEY TOVAR MARTINEZ. - Adicionalmente aporta - Certificado de licencia de tránsito N° 80547441. - SOAT Vigente con cobertura hasta el 03/03/2027 - Revisión tecno mecánica fecha de vencimiento 27/02/2027 - Contrato de arrendamiento de vehículo automotor de carga Identificado con placa GZZ868, marca HINO, color blanco, modelo 2021 suscrito entre EDGAR JULIAN CASTAÑO BAEZ Y PREVINIENDO Y CONSTRUYENDO TRIVAR SAS. REGISTRO VIGENTE: CUMPLE. El oferente aporta comunicación expedida por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Radicado No. 20246040106941 del 30 de septiembre de 2024, mediante la cual se certifica que la sociedad PREVINIENDO Y CONSTRUYENDO TRIVAR SAS, identificada con NIT 901235275-6, cuenta con inscripción vigente en el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos (REPEL). Así mismo, se evidencia que la empresa se encuentra inscrita ante la autoridad ambiental competente para el reporte y seguimiento de residuos peligrosos, en cumplimiento de la normatividad ambiental	X	

	aplicable. En consecuencia, la documentación aportada acredita el cumplimiento del requisito exigido por la entidad.		
- COPIA DEL ANUAL REPEL: correspondiente al año 2025, en el cual se evidencie la adecuada gestión y disposición final del agente químico. - CERTIFICACION SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL en la que conste a implementación del SG-SST. - RESULTADO DE AUTO EVALUACION: de estándares mínimos conforme a la resolución 0312 de 2019, con corte vigencia más reciente (año 2025 o último periodo certificado)	COPIA DEL ANUAL REPEL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025: CUMPLE. El oferente aporta Certificación de Inscripción al Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y del Reporte de Información Anual (REPEL), expedida a través de la plataforma del IDEAM, en la cual se evidencia el diligenciamiento y cierre del periodo de balance comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, con fecha de cierre del reporte el 15 de febrero de 2026. En consecuencia, se acredita la presentación del reporte anual REPEL correspondiente a la vigencia 2025, evidenciándose el cumplimiento del requisito exigido por la entidad. CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST: CUMPLE. El oferente aporta certificación suscrita por el representante legal de la empresa, mediante la cual se acredita la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Así mismo, en la certificación se informa el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, con resultado aceptable de la autoevaluación, la ejecución de los planes de mejoramiento correspondientes y la formulación y ejecución del plan anual de trabajo para las vigencias 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. Adicionalmente, se evidencia la vinculación de la empresa a la ARL y el acompañamiento de profesional competente con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo. En consecuencia, la documentación aportada acredita el cumplimiento del requisito exigido por la entidad. RESULTADO DE AUTOEVALUACIÓN: CUMPLE. El oferente aporta el resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, realizada conforme a la Resolución 0312 de 2019 para la vigencia 2025. En el documento se evidencia que la empresa PREVINIENDO Y CONSTRUYENDO TRIVAR SAS obtuvo un porcentaje de implementación del 100%, correspondiente a una valoración ACEPTABLE. Así mismo, se acredita la afiliación a la ARL SURA y la aplicación de la herramienta diagnóstica establecida para la evaluación de los estándares mínimos del SG-SST. En consecuencia, la documentación aportada acredita el cumplimiento del requisito exigido por la entidad.		



PROPUESTA ECONÓMICA

Valor total de acuerdo al estudio de mercado: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 16.500.000) MCTE

La propuesta económica del oferente no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar en SU TOTALIDAD O EN SUS VALORES UNITARIOS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	ELEMENTO	IMAGEN	UNIDAD
1	Servicio de recarga para extintor tipo K 1.5 galones.		1
2	Servicio de recarga de los extintores Polvo Químico Seco BC extintores de 10 libras.		1

Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el proponente deberá diligenciar este formulario, teniendo en cuenta los impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar. EL VALOR NO PODRÁ SUPERAR EL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM, el contrato se celebra por el monto total del VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

1	Servicio de recarga de los extintores (CO2) de 20 libras.		1
2	Servicio de recarga para extintor ABC 10 LIBRAS multipropósito.		1
3	Servicio de recarga para extintor ABC 20 LIBRAS multipropósito.		1
4	Servicio de recarga para extintor ABC 30 LIBRAS multipropósito.		1
5	Servicio de recarga de los extintores Multipropósito ABC de 150 libras.		1
6	Compra extintor tipo K 1.5 galones.		1

EL VALOR TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS ES OFERTADO ES: \$649.264

FORMULARIO N° 3

OFERTA ECONÓMICA-

FACATATIVA-MC- 011-26

Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el proponente deberá diligenciar este formulario, teniendo en cuenta los impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar. EL VALOR NO PODRÁ SUPERAR EL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM, el contrato se celebra por el monto total del VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS)
1	Servicio de recarga de para extintor n2o de 2.5 galones.	1	\$ 22.491
2	Servicio de recarga de los extintores Polvo Químico Seco BC extintores de 10 libras	1	\$ 18.802
3	Servicio de recarga de los extintores (CO2) de 20 libras	1	\$ 112.931
4	Servicio de recarga para extintor ABC 10 LIBRAS multipropósito	1	\$ 18.802
5	Servicio de recarga para extintor ABC 20 LIBRAS multipropósito	1	\$ 19.992
6	Servicio de recarga para extintor ABC 30 LIBRAS multipropósito	1	\$ 23.800
7	Servicio de recarga de los extintores Multipropósito ABC de 150 libras.	1	\$ 106.505
8	Compra extintor tipo K 1.5 galones	1	\$ 325.941

VALOR TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS: \$ 649.264

NOTAS GENERALES:

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$16.500.000) MCTE. (AQUÍ DEBE CONSIGNAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIPULADO POR LA ENTIDAD)

VALOR OFERTADO LISTA DE PRECIOS PLATAFORMA SECOP II.

X



GLADYS ALCIRA USAQUEN DIAZ.
SECRETARIA GENERAL

REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL-PROFESIONAL UNIVERSITARIO(E)

J. ALEXANDRA SAAVEDRA F.
GCONTRATISTA SEC. GENERAL



ROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-011-26

OBJETO:

“COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVA”

SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACION DEFINITIVA DE LA OFERTA ECONOMICA HECHA POR CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS:

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE			
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
IDENTIFICACIÓN	NIT: 901406206-2		
DIRECCIÓN	CRA 42 27-28 APT 101- Neiva Huila		
TELÉFONO	3142332268		
E-MAIL COMERCIAL	crrsolucionesintegralessas@gmail.com		
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS - C.C. No. 1.084.258.002		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de MAXIMO DOS (2) contratos que sumados arrojen un valor igual o superior al 100 % del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV. Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos y/o alcances similares o iguales al objeto del presente proceso.	El proponente no acreditó la experiencia requerida por la Entidad, toda vez que únicamente aportó la aceptación de la oferta del proceso No. GS-2024-AREAD-GRUCO-11.6, suscrito entre CRR Soluciones Integrales S.A.S. y la Policía Nacional de Colombia – Departamento de Policía del Putumayo. Dicho documento no permite verificar la ejecución y cumplimiento del contrato.		X
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			



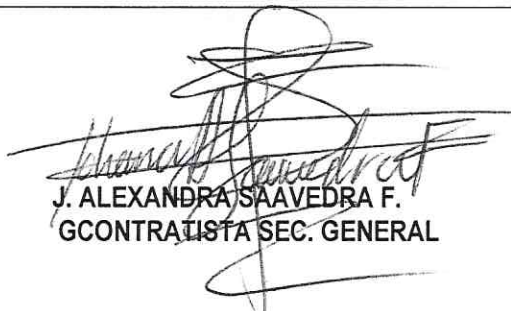
Acreditar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas: El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acreditan por el proponente mediante la manifestación que efectúe bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento a las especificaciones.	El oferente aporta "FORMULARIO 4. MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Proceso De Selección FACATATIVA-MC- 011-26		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES			
• VEHÍCULO: El futuro contratista deberá garantizar que cuenta con transporte para realizar la recolección y entrega posterior de los extintores, mediante carta deberá ofertar vehículo de carga modelo 2020 en adelante. • REGISTRO VIGENTE como generador de residuos o desechos peligrosos (REPEL). • COPIA DEL ANUAL REPEL: correspondiente al año 2025, en el cual se evidencie la adecuada gestión y disposición final del agente químico. • CERTIFICACION SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL en la que conste a implementación del SG-SST. • RESULTADO DE AUTO EVALUACION: de estándares mínimos conforme a la resolución 0312 de 2019, con	•VEHÍCULO: No se evidencia el cumplimiento del requisito establecido en los términos del proceso, toda vez que el proponente no allegó documento mediante el cual se comprometa a garantizar el transporte para la recolección y entrega de los extintores durante la ejecución contractual. De igual manera, no acreditó la disponibilidad de un vehículo de carga modelo 2020 o superior, conforme a lo exigido por la entidad. •REGISTRO VIGENTE RESPEL: La documentación presentada no permite acreditar el requisito técnico habilitante relacionado con la inscripción vigente como generador de residuos o desechos peligrosos (RESPEL). •COPIA DEL REPORTE ANUAL RESPEL: No se encuentra acreditado el requisito técnico habilitante consistente en la presentación del certificado o reporte correspondiente a la vigencia 2025, mediante el cual se evidencie la correcta gestión y disposición final del agente químico. • CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: No se acredita el cumplimiento de este requisito, debido a que no fue aportada la certificación suscrita por el representante legal en la que conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).		X

corte vigencia más reciente (año 2025 o último periodo certificado)	• RESULTADO DE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS: No se evidencia el cumplimiento del requisito relacionado con la presentación del resultado de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizada conforme a lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019, con corte a la vigencia más reciente (año 2025 o último periodo certificado).																																						
PROPUESTA ECONÓMICA																																							
Valor total de acuerdo al estudio de mercado: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 16.500.000) MCTE La propuesta económica del oferente no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar en SU TOTALIDAD O EN SUS VALORES UNITARIOS.	EL VALOR TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS ES OFERTADO ES: \$ 617.049  FORMULARIO N° 3 OFERTA ECONÓMICA- FACATATIVA-MC- 011-26 Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el proponente deberá diligenciar este formulario, teniendo en cuenta los impuestos, tasas y aranceles a que haya lugar. EL VALOR NO PODRÁ SUPERAR EL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM, el estimado se cobrará por el monto total del VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL. <table><thead><tr><th>ÍTEM</th><th>ELEMENTO</th><th>UNIDAD</th><th>VALOR UNITARIO (INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS)</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Servicio de recarga de para extintor h2o de 2,5 galones.</td><td>1</td><td>\$ 21.438</td></tr><tr><td>2</td><td>Servicio de recarga de los extintores Pulco Químico Seco BC extintores de 10 libras</td><td>1</td><td>\$ 17.805</td></tr><tr><td>3</td><td>Servicio de recarga de los extintores (CO2) de 20 libras</td><td>1</td><td>\$ 107.307</td></tr><tr><td>4</td><td>Servicio de recarga para extintor ABC 10 LIBRAS multipropósito</td><td>1</td><td>\$ 17.605</td></tr><tr><td>5</td><td>Servicio de recarga para extintor ABC 20 LIBRAS multipropósito</td><td>1</td><td>\$ 19.006</td></tr><tr><td>6</td><td>Servicio de recarga para extintor ABC 30 LIBRAS multipropósito</td><td>1</td><td>\$ 22.609</td></tr><tr><td>7</td><td>Servicio de recarga de los extintores Multipropósito ABC de 150 libras</td><td>1</td><td>\$ 101.234</td></tr><tr><td>8</td><td>Compra extintor tipo K 1,5 galones</td><td>1</td><td>\$ 309.655</td></tr></tbody></table> VALOR TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS: \$ 617.049 NOTAS GENERALES: VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA: dieciséis millones quinientos mil pesos MCTE (\$ 16.500.000). (AQUÍ DEBE CONSIDERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIPULADO POR LA ENTIDAD) VALOR OFERTADO LISTA DE PRECIOS PLATAFORMA SECOP II.	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS)	1	Servicio de recarga de para extintor h2o de 2,5 galones.	1	\$ 21.438	2	Servicio de recarga de los extintores Pulco Químico Seco BC extintores de 10 libras	1	\$ 17.805	3	Servicio de recarga de los extintores (CO2) de 20 libras	1	\$ 107.307	4	Servicio de recarga para extintor ABC 10 LIBRAS multipropósito	1	\$ 17.605	5	Servicio de recarga para extintor ABC 20 LIBRAS multipropósito	1	\$ 19.006	6	Servicio de recarga para extintor ABC 30 LIBRAS multipropósito	1	\$ 22.609	7	Servicio de recarga de los extintores Multipropósito ABC de 150 libras	1	\$ 101.234	8	Compra extintor tipo K 1,5 galones	1	\$ 309.655	X	
ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS)																																				
1	Servicio de recarga de para extintor h2o de 2,5 galones.	1	\$ 21.438																																				
2	Servicio de recarga de los extintores Pulco Químico Seco BC extintores de 10 libras	1	\$ 17.805																																				
3	Servicio de recarga de los extintores (CO2) de 20 libras	1	\$ 107.307																																				
4	Servicio de recarga para extintor ABC 10 LIBRAS multipropósito	1	\$ 17.605																																				
5	Servicio de recarga para extintor ABC 20 LIBRAS multipropósito	1	\$ 19.006																																				
6	Servicio de recarga para extintor ABC 30 LIBRAS multipropósito	1	\$ 22.609																																				
7	Servicio de recarga de los extintores Multipropósito ABC de 150 libras	1	\$ 101.234																																				
8	Compra extintor tipo K 1,5 galones	1	\$ 309.655																																				

4.4 PROPUESTA ECONÓMICA La Sección, mediante el presente no podrá aceptar el valor estimado para el contrato que se pretenda celebrar en la entidad o en sus valores unitarios, si no son los debidamente sustentados en la descripción de las partes de la propuesta económica. Debe tenerse presente que la propuesta económica, debe ser sustentada con los documentos que se indican a continuación: 1. Formulario de sustentación de la propuesta económica, de acuerdo con la estructura de los ítems contemplados en el formulario de INVITACIÓN PÚBLICA, publicada en PDF. Incluya el precio como lo indique la entidad estatal 16.500.000,00 <table><thead><tr><th>Nº</th><th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th><th>Precio unitario estimado</th><th>Precio unitario</th><th>Incluya el precio como lo indique la entidad estatal</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td></td><td>COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ</td><td>1,00</td><td>UN</td><td>16.500.000,00</td><td>16.500.000,00</td><td>16.500.000,00</td></tr></tbody></table>		Nº	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la entidad estatal	1		COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	1,00	UN	16.500.000,00	16.500.000,00	16.500.000,00	
Nº	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la entidad estatal											
1		COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	1,00	UN	16.500.000,00	16.500.000,00	16.500.000,00											
<table><thead><tr><th>FACTORES</th><th>CUMPLIMIENTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>EXPERIENCIA REQUERIDA</td><td>NO CUMPLE</td></tr><tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES</td><td>NO CUMPLE</td></tr><tr><td>PROPUESTA ECONÓMICA</td><td>CUMPLE</td></tr></tbody></table>		FACTORES	CUMPLIMIENTO	EXPERIENCIA REQUERIDA	NO CUMPLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	NO CUMPLE	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE							
FACTORES	CUMPLIMIENTO																	
EXPERIENCIA REQUERIDA	NO CUMPLE																	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE																	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	NO CUMPLE																	
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE																	
OBSERVACIONES	Pese a que se corrió traslado al oferente, en garantía de los principios de transparencia, selección objetiva y debido proceso, para que subsanara los documentos faltantes correspondientes a los ítem “EXPERIENCIA REQUERIDA” y “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES”, otorgándole el término establecido en el invitación y en las reglas del proceso para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos, este no allegó la documentación requerida. En consecuencia, al no subsanar los documentos requeridos correspondientes a los “EXPERIENCIA REQUERIDA” y “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES”, razón por la cual la entidad procede al rechazo de la oferta presentada, conforme a la causal de rechazo numero 4 contemplada en la invitación pública “4. Cuando el proponente, habiendo sido requerido por el municipio no subsane dentro del término fijado por la Entidad, las inconsistencias o errores de su oferta, sin las cuales no sea posible valorar objetivamente y en condiciones de igualdad las propuestas. Para efectos de validar las subsanaciones se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad contenidas en Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes.”																	


GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ.
SECRETARIA GENERAL

REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL-PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)


J. ALEXANDRA SAAVEDRA F.
GCONTRATISTA SEC. GENERAL



Cra. 3 N° 5-68 – Centro
Sistema de Atención al Ciudadano
SAC Cel.: 316 399 5792
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código postal 253051

CÓDIGO:GJC-FR-131
VERSIÓN: 02
FECHA: 24 FEB 2026
DOCUMENTO CONTROLADO

ROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-011-26

OBJETO:

“COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVA”

SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACION DEFINITIVA DE LA OFERTA ECONOMICA HECHA POR CUERPO DE BOMBREROS VOLUNTARIOS DE PASTO:

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE			
NOMBRE DEL PROPONENTE	CUERPO DE BOMBREROS VOLUNTARIOS DE PASTO		
IDENTIFICACIÓN	NIT: 891200727-7		
DIRECCIÓN	CALLE22 # 23-10 AVDA SANTANDER- PASTO.		
TELÉFONO	6027244343		
E-MAIL COMERCIAL	Contactos@bombrerospasto.com		
REPRESENTANTE LEGAL	TTE. RICARDO ARGEMIRO MENDEZ CASTRILLON		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de MAXIMO DOS (2) contratos que sumados arrojen un valor igual o superior al 100 % del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV. Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos y/o alcances similares o iguales al objeto del presente proceso.	El proponente acreditó la experiencia requerida por la Entidad, de la siguiente manera: • ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7839214 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CUERPO DE BOMBREROS VOLUNTARIOS DE PASTO, CUYO OBJETO ES “CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y COMPRA DE EXTINTORES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS SEDES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE Y EL		

	DESPACHO DEL SENA REGIONAL NARIÑO" POR LA SUMA DE \$20.091.000.	X	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Acreditar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas: El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acreditan por el proponente mediante la manifestación que efectúe bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento a las especificaciones.	El oferente NO allega el formulario FORMULARIO 4, POR LO TANTO, NO CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO		X
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES			
• VEHÍCULO: El futuro contratista deberá garantizar que cuenta con transporte para realizar la recolección y entrega posterior de los extintores, mediante carta deberá ofertar vehículo de carga modelo 2020 en adelante. • REGISTRO VIGENTE como generador de residuos o desechos peligrosos (REPEL). • COPIA DEL ANUAL REPEL: correspondiente al año 2025, en el cual se evidencie la adecuada gestión y disposición final del agente químico. • CERTIFICACION SUSCRITA POR RESPRESENTANTE LEGAL en la que conste a implementación del SG-SST.	• VEHÍCULO: No se acredita el cumplimiento del requisito establecido por la entidad, toda vez que el oferente no allega carta de compromiso en la que garantice que cuenta con transporte para la recolección y entrega de los extintores durante la ejecución del contrato, ni acredita la disponibilidad de un vehículo de carga modelo 2020 en adelante, conforme a lo exigido en los términos del proceso. En consecuencia, la documentación aportada no resulta idónea ni suficiente para demostrar el cumplimiento del requisito solicitado. • REGISTRO VIGENTE: No se acredita el cumplimiento del requisito técnico habilitante consistente en contar con registro vigente como generador de residuos o desechos peligrosos (RESPEL). • COPIA DEL ANUAL REPEL: No se acredita el cumplimiento del requisito técnico habilitante consistente en allegar certificado correspondiente al año 2025, en el cual se evidencie la adecuada gestión y disposición final del agente químico.		X

RESULTADO DE AUTO-EVALUACION: de estándares mínimos conforme a la resolución 0312 de 2019, con corte vigencia más reciente (año 2025 o último periodo certificado)	CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST: No se acredita el cumplimiento de este requisito, toda vez que el oferente no aporta la certificación suscrita por su representante legal en la que conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). RESULTADO DE AUTOEVALUACIÓN: no acredita el cumplimiento de resultado de auto evaluación de estándares mínimos conforme a la resolución 0312 de 2019, con corte vigencia más reciente (año 2025 o último periodo certificado)		
PROPUESTA ECONÓMICA			
Valor total de acuerdo al estudio de mercado: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 16.500.000) MCTE La propuesta económica del oferente no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar en SU TOTALIDAD O EN SUS VALORES UNITARIOS.	EL VALOR TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS ES OFERTADO ES: \$595.420		X



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:			
ITEM	ELEMENTO	IMAGEN	UNIDAD
1	Servicio de recarga para extintor 12 lb de 2.5 galones.		1
2	Servicio de recarga de los extintores (Polvo Químico Seco BC) extintores de 10 libras.		1

ESTADO DE PAGOS	ESTADO DE PAGOS
ESTADO DE PAGOS	ESTADO DE PAGOS
ESTADO DE PAGOS	ESTADO DE PAGOS

FACATATIVÁ			
1	Servicio de recarga para extintores (CO2) de 20 libras.		1
2	Servicio de recarga para extintor ABC 10 LIBRAS multipropósito.		1
3	Servicio de recarga para extintor ABC 20 LIBRAS multipropósito.		1
4	Servicio de recarga para extintor ABC 30 LIBRAS multipropósito.		1
5	Servicio de recarga para extintores Multipropósito ABC de 150 libras.		1
6	Compra extintor tipo K 1.5 galones.		1

FACATATIVÁ
FORMULARIO N° 3

OFERTA ECONÓMICA.

FACATATIVA-MC- 011-26

Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el proponente deberá diligenciar este formulario, teniendo en cuenta los impuestos, tasas y empueramientos a que haya lugar. EL VALOR NO PODRÁ SUPERAR EL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM, el contrato se celebra por el monto total del VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDOS TODOS IMPUESTOS)
1	Servicio de recarga de para extintor h2o de 2.5 galones.	1	\$ 21.420
2	Servicio de recarga de los extintores Polvo Químico Seco BC extintores de 10 libras	1	\$ 16.500
3	Servicio de recarga de los extintores (CO2) de 20 libras	1	\$100.000
4	Servicio de recarga para extintor ABC 10 LIBRAS multipropósito	1	\$16.500
5	Servicio de recarga para extintor ABC 20 LIBRAS multipropósito	1	\$ 19.000
6	Servicio de recarga para extintor ABC 30 LIBRAS multipropósito	1	\$ 21.000
7	Servicio de recarga de los extintores Multipropósito ABC de 150 libras.	1	\$101.000
8	Compra extintor tipo K 1.5 galones	1	\$ 500.000

VALOR TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS: \$ 595.420

GENERALES:

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$16.500.000). (AQUÍ DEBE CONSIGNAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIPULADO POR LA ENTIDAD)

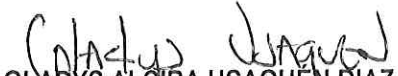
VALOR OFERTADO LISTA DE PRECIOS PLATAFORMA SECOP II.

Una question requires you to upload a document, please do it in the envelopes step, by attaching your file, in the envelopes section, to the question number 26 in the offer, the situations that will be taken into account for the award of the contract, in case of any of the evaluation formulas provided, 2 or more proposals present an error for awarding an initial issue, of conformity with the evaluation in the Article 35 of the Law 2009 of 2009.

La propuesta económica del oferente no podrá superar el valor máximo para el contrato que se presenta, deberá ser una cantidad o un valor unitario. El proponente deberá consignar en la oferta de los valores de la propuesta económica, todos los costos directos e indirectos, impuestos, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que se aplican en el momento de la oferta y anexar el FORMULARIO N° 3- OFERTA ECONÓMICA, de acuerdo con la legislación en vigor. OFERTAS COMPLEMENTARIAS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, indicadas en PDF.

Ref. Artículo	Código UNSPC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	1.00	UN	16.500.000,00	595.420,00	595.420,00

FACTORES		CUMPLIMIENTO
	EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	NO CUMPLE
	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
OBSERVACIONES	Pese a que se corrió traslado al oferente, en garantía de los principios de transparencia, selección objetiva y debido proceso, para que subsanara los documentos faltantes correspondientes a loa ítem “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” y “REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES”, otorgándole el término establecido en el invitación y en las reglas del proceso para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos, este no allegó la documentación requerida. En consecuencia, al no subsanar los documentos requeridos correspondientes a los ““ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” y “REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES” , razón por la cual la entidad procede al rechazo de la oferta presentada, conforme a la causal de rechazo numero 4 contemplada en la invitación pública “4. Cuando el proponente, habiendo sido requerido por el municipio no subsane dentro del término fijado por la Entidad, las inconsistencias o errores de su oferta, sin las cuales no sea posible valorar objetivamente y en condiciones de igualdad las propuestas. Para efectos de validar las subsanaciones se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad contenidas en Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes.”	


GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ.
SECRETARIA GENERAL


J. ALEXANDRA SAAVEDRA F.
CONTRATISTA SEC. GENERAL

REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL-PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)